

administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 1140/05.

Notificado: Aparcar Fuengirola 2003, S.L.

Ultimo domicilio: Plaza de la Constitución, s/n, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 143/06.

Notificado: Euroauto Costa del Sol, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. de Mijas, 50, Mijas (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 224/06.

Notificado: Don José Gallardo Escobar. «La Informática».

Ultimo domicilio: C/ Real, 53, Campillos (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 226/06.

Notificado: Doña María del Carmen Jiménez Carrillo, «Zapatería».

Ultimo domicilio: CR/ Sevilla, C. Cial. La Verónica, Local 109, Antequera (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 603/06.

Notificado: Atrezzo Málaga, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Horacio Quiroga, s/n, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 936/06

Notificado: Cárnicas Dehesa Baja, S.L. «Carnicería Antonio».

Ultimo domicilio: C/ La Unión, Bloq. Lares, 1, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 25 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno,
José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se en-

cuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte: 258/06.

Notificado: Manuel García Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Tharsis, Edf. Cónsul, 15 A. 41008 Sevilla.

Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte: 214/06.

Notificado: Dragón Oriente, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Roberto Osborne, 13, Polígono Industrial Ctra. Amarilla. 41007 Sevilla.

Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte: 310/05.

Notificado: Reselgas, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. de Hytasa, 135, 2.ª planta. 41006 Sevilla.

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte: 387/06.

Notificado: Erico Garcia, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Arco de Belén, núm. 6. 41400 Ecija (Sevilla).

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte: 126/06.

Notificado: Gevicasa Inmobiliaria, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Capitán Vigueras, 1, 1.º C. 41007 Sevilla.

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte: 378/06.

Notificado: Jose Diaz Ceballo.

Ultimo domicilio: C/Playa de Rota, local 6. 41009 Sevilla.

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte: 400/06.

Notificado: Delta 10, S.L. (Parking Kansas City, s/n).

Ultimo domicilio: Avda. Kansas City, s/n. 41018 Sevilla.

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte: 368/06.

Notificado: Deinso, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Martínez de León, núm. 2, 1.º E. 41100 Coria del Río (Sevilla).

Se notifica: A. Inicio

Núm. Expte: 99/06.

Notificado: Cabalo, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Sevilla-Pilas, s/n. 41849 Aznalcázar (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte: 349/06.

Notificado: Alfonso Palacios Moreno.

Ultimo domicilio: C/ Virgen de Guadalupe, núm. 9. 41309 La Rinconada (Sevilla).

Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte: 151/06.

Notificado: Uteprom, S.L.

Ultimo domicilio: Plaza del Altozano, 21, 3.º, 41710 Utrera (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte: 250/06.

Notificado: El Hundidero, S.L.

Ultimo domicilio: C/Martínez de León, 2, 1.º E. 41100 Coria del Río (Sevilla).

Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte: 147/06.
Notificado: Halcón Motor Rent A Car, S.L.
Ultimo domicilio: Paseo de la Castellana, núm. 141. 28046 Madrid.
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte: 365/06.
Notificado: ACL Servicios (M.ª Angeles Balastegui Baeza).
Ultimo domicilio: Avda. de la Concordia, s/n. 41920 San Juan Aznalfarache (Sevilla).
Se notifica: A. Inicio.

Sevilla, 23 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

EDICTO de 31 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-061/06-ANI seguido contra don Isidoro Garrido Tribiño.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Protección de Animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de Animales, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Num. expediente: J-061/06-ANI.
Notificado: Don Isidoro Garrido Tribiño.
Ultimo domicilio: Cortijo Granados, Km 4 de la carretera J-231 (Martos-Santiago de Calatrava), 23600 Martos (Jaén).
Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 31 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se publica acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador núm. 84/2006 contra Eduardo Arcas de los Reyes (Clínica dental Eduardo Arcas), por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno acuerda notificar al expedientado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz,

Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tlfno. 956010863, concediéndole al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, para la formulación de cuantas alegaciones considere oportunas, aportar cuantos documentos estime conveniente y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse, en la dirección expresada anteriormente. En caso de no efectuarse alegación alguna en dicho plazo, el acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación (artículos 16, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993).

Expediente: 84/2006
Interesado: Eduardo Arcas de los Reyes (Clínica dental Eduardo Arcas), con CIF/NIF núm. 31600326M.
Acto Notificado: Acuerdo Iniciación del expediente
Infracción: Una Infracción leve.

Cádiz, 24 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se notifica la iniciación de procedimientos administrativos para la adaptación de máquinas recreativas de tipo «A» al Decreto que se cita.

Establece la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 250/2005, de 22 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de Salones Recreativos y de Juego, y del Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía procederán de oficio dentro del año siguiente a su entrada en vigor y previa la tramitación del correspondiente procedimiento en el que se garantizará la audiencia a las empresas de juego afectadas, a la adaptación de las autorizaciones de instalación otorgadas a las máquinas recreativas de tipo «A», con anterioridad a su entrada en vigor, a lo dispuesto en la Sección Tercera, Capítulo VI, del Título II del mismo.

Iniciado el mencionado procedimiento, y habiéndose intentado sin efecto la notificación de la iniciación del mismo en el domicilio de las empresas de juego que a continuación se relacionan por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a las mismas para que presenten cuantas alegaciones consideren oportunas en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación del presente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la citada Ley.

Titular: Cayetano Acosta López.
Referencia: E-JA-195.

Titular: Salvador Cruz Espinosa.
Referencia: E-JA-2785.

Titular: Luis Márquez Aguilar.
Referencia: E-JA-1642.

Titular: Lusmatic, S.L.
Referencia: E-JA-2483.

Titular: Rtvos. Ayala, S.L.
Referencia: E-CJ-9713.

Titular: Osttipo Ocio y Recreativos, S.L.
Referencia: E-JA-3812.